

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS - LICITACIÓN SERVICIO DE MEDICINA OCUPACIONAL

EMPRESA 01

Consulta 1

Referente al perfil del médico ocupacional: Indica, grado universitario mínima de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos de desastres o equivalente; ¿Esta incluye maestría concluida/egresado con certificado de egreso o solamente grado de maestro?

Respuesta: La Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024 establece en el anexo 5 que respecto de los empleadores que tengan más de 100 trabajadores (tipo 5) deben contar como mínimo con un profesional médico y un licenciado en enfermería, debiendo de tener uno de ellos, capacitación universitaria mínima de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos de desastres, o equivalentes y ello quiere decir que se debe contar el grado de maestro o maestría.

Consulta 2

Referente a la empresa que licitaría: ¿Incluye aquella que cuenta con RUC como persona natural?, consulto esto porque yo uso este ruc para brindar servicios a varias empresas y cuento con personal administrativo y médico, el cual es declarado anualmente.

Respuesta: A fin de evitar contingencias laborales, lo más recomendable es que sea personas naturales que cuenten con su propia empresa y la citada empresa cuente con su respectivo RUC. Así mismo, sus actividades económicas registradas en la SUNAT, deben estar relacionada a los servicios solicitados.

EMPRESA 02

Consulta 1

¿Se requiere que la licenciada en enfermería cuente con diplomado en salud ocupacional?

Respuesta: La Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024 establece en el anexo 5 que respecto de los empleadores que tengan más de 100 trabajadores (tipo 5) deben contar como mínimo con un profesional médico y un licenciado en enfermería, debiendo de tener uno de ellos, capacitación universitaria mínima de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos de desastres, o equivalentes y ello quiere decir que el médico o la licenciada en enfermería, al menos uno de ellos debe contar con el grado de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos de desastres, o equivalentes.

Consulta 2

¿En qué modalidad se llevarán las 18 horas de servicio del médico ocupacional y licenciada en enfermería? ¿Presencial 100%, Remoto 100% o Híbrido?

Respuesta: La SPDA utiliza la modalidad es híbrida

Consulta 3

De ser modalidad híbrida, ¿aproximadamente cuántas activaciones presenciales al mes tendrá el médico ocupacional y licenciada en enfermería?

Respuesta: Enfermera presencial mínimo un mediodía a la semana y médico ocupacional un mediodía al mes o bajo requerimiento ante alguna reunión o actividad programada.

Consulta 4

En caso la modalidad sea presencial o híbrida, ¿cuál es el código de vestimenta que debe seguir el personal destacado en la empresa?

Respuesta: Con la indumentaria necesaria para brindar los servicios.

Consulta 5

¿Se requiere cotizar equipos informáticos (laptop, modem y celular corporativo)?

Respuesta: Sí

Consulta 6

¿Se requerirá asignar al personal un correo corporativo del proveedor para la gestión de sus actividades, o se le asignará un correo corporativo del cliente?

Respuesta: Correo del Proveedor

Consulta 7

¿Se requiere incluir en la cotización EPPs y material de oficina?

Respuesta: No

Consulta 8

Definir las situaciones de emergencia en las que el personal se tendrá que activar durante días no laborables o excepcionales.

Respuesta: Seguimiento médico por temas de salud de algún trabajador, actividades programadas por la organización.

Consulta 9

Solicitan una declaración Jurada garantizando el servicio de vigilancia médica para la atención de emergencias en días no laborables o excepcionales. Confirmar si tienen un formato para la declaración jurada, y qué tan frecuentes serían estas activaciones en días no laborables, para considerarlo en la cotización.

Respuesta: No se requiere declaración jurada.